



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01411-2016

Bogotá, D.C.,

Señor
CARLOS ALBERTO ARIAS SANCHEZ
carias@asesorescontables.com.co

Asunto: **Consulta**
Destino: **Externo**
Origen: **10**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	02 de diciembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-925- CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta a la Superintendencia de Sociedades, Avenida el Dorado No. 51-80, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,



DANIEL SARMIENTO PAVAS
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F. / Daniel Sarmiento P.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP-10-01412-2016

Bogotá, D.C.,



MinCIT

2-2016-021945
2016-12-07 09:13:18 AM FOL: 1
MEDIO: Postexpress ANE: 1
REM: DANIEL SARMIENTO PAVAS
DES: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Doctor
MAURICIO ESPAÑOL LEON
Coordinador Grupo de Investigación y Regulación Contable
Superintendencia de Sociedades
Avenida el Dorado No. 51-80
Bogotá – Colombia

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	02 de diciembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-925- CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia.

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida del señor CARLOS ALBERTO ARIAS SANCHEZ, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,



DANIEL SARMIENTO PAVAS
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 folio

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F. / Daniel Sarmiento P.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



Entregando lo mejor de
los colombianos

472

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.**Certifica:**

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A		NIT 900.062.917-9	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL			
Centro Operativo : UAC CENTRO		Fecha Pre-Admisión : 07/12/2016 10:15:16	
Orden de servicio : 0820993			
Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - BOGOTA 2		NIT/C.C.T.: 1830115207	
Dirección: CALLE 26 N. 13A-15			
Referencia: 2-2016-021945		Teléfono: Código Postal: 110311002	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111152	
Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES			
Dirección: AVENIDA EL DORADO Nº 51 - 80			
Tel:		Código Postal: 111921181	Código Operativo: 1111595
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.	
Peso Físico(gms): 200	Dice Contener :		
Peso Volumétrico(gms): 0			
Peso Facturado(gms): 200	Observaciones del cliente : DANIEL SARMIENTO PAVAS		
Valor Declarado:\$0			
Valor Flete:\$3.200			
Costo de manejo:\$0			
Valor Total:\$5.200			
Causal Devoluciones:		☐ RE Renusado ☒ NE No existe ☒ NR No reside ☐ NR No reclamado ☐ OE Excedido el tiempo de entrega	
Firma:		☐ C1 Cerrado ☐ N1 No controlado ☐ FA Falsificado ☐ AC Anulado en Clausurado	
C.C.:		Tel:	
Fecha de entrega:		Hora:	
Distribución:			
C.C.:			
Fecha de entrega:			
Lugar:			

CORREO RECIBIDO
 HORA:

Gabriel Martínez
 C.C. 900145000
 595 77 8000000

11117521111595RN681893333CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Surportal 753 8 85 65 contacto: www.4-72.com en las zonas: Nacional: 8000 1200 / 14, contacto: 8000 472303, Web: www.4-72.com de la carga: 001230 del 20 de mayo del 2004/México, R.S. Monterrey: 000017 del 9 septiembre del 2004

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

WWW.4-72.COM.CO

**RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO**

Bogotá D.C., 15 de Diciembre del 2016

1-INFO-16-015928

Para: **carias@asesorescontables.comco**

2-INFO-16-012333

CARLOS ALBERTO ARIAS SANCHEZ

Asunto: Respuesta a la consulta 2016-925

Buen día:

Adjunto la respuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública a la consulta formulada por usted.

Cordialmente,

DANIEL SARMIENTO PAVAS

CONSEJERO

Anexos: 2016-925.pdf

Proyectó: JESSICA ANDREA AREVALO MORA - CONT

Revisó: DANIEL SARMIENTO PAVAS

